004038

01 de marzo de 2016

Señor
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
Edificio

Señor Jefe:

De conformidad con el numeral 12 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, me permito hacer de su conocimiento que durante el mes de Febrero de 2016, la Gerencia del Instituto no autorizó viajes al interior y exterior del país.

Atentamente,

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARIO DE LA GERENCIA

LIC. ERICK ROBERTO CORDÓN LÓPEZ
SECRETARIO DE GERENCIA

c.c. Subgerencia Administrativa
Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa

Marielena

INFORMATICA 2 MAR'16 16:05